



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Producción y Ambiente**

USHUAIA, 9 de mayo de 2025

VISTO el expediente MPA-E-33224-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la reparación del vehículo oficial MITSUBISHI L200 SPORTEO, DOMINIO POM-910, asignado a la Secretaría de Industria en la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 98/2025 – RAF 560.

Que en orden 14 obra Nota Fundada N° 516/2025 – Letra: D.I.R.G., donde la Directora de Administración, detalla los motivos que fundamentan la necesidad de proceder a la contratación mencionada precedentemente, a través de la cual la Sra. Secretaria de Industria y Promoción Económica autoriza mediante firma digital.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 23 el Volante de Imputación Preventiva N° 181/2025 – RAF 560 y en orden 24 se adjunta Nota de Pedido N° 98/2025 Autorizada.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 94/2025 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso l), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**R E S U E L V E:**

///...2.-

G.T.F.
A.A.M.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Producción y Ambiente**

...//2.-

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 94/2025 – RAF 560, referente a la reparación del vehículo oficial MITSUBISHI L200 SPORTEO, DOMINIO POM-910, asignado a la Secretaría de Industria en la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18º de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 124/25.-**

G.T.F.
A.A.M.

**NUÑEZ**  
**Pablo**  
**Javier**

Firmado digitalmente por  
NUÑEZ Pablo  
Javier  
Fecha: 2025.05.09  
13:51:09 -03'00'